

Sheinbaum defiende facultad de partidos para definir candidaturas

**ALMA E. MUÑOZ
Y ARTURO SÁNCHEZ**

En rechazo a la iniciativa de reforma que impulsa la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de Chihuahua para que se establezcan criterios de alternancia de género en las candidaturas a la gubernatura en 2027, respecto a las postulaciones de 2021, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo defendió la facultad de los partidos políticos para definir las.

“Se ha planteado en otros estados de la República, no estoy de acuerdo”, señaló respecto al proyecto de los panistas.

jefe de los panistas.

Agregó que si la propuesta aterriza en alguna entidad, “entonces a veces tiene nombre y apellido el sucesor o la sucesora”, dijo.

Precisó que su decisión no es porque “no apoye a mujeres en los puestos de elección popular, obviamente ha sido parte de lo que hemos defendido siempre, pero debe abrirse en todo caso a la decisión de los partidos políticos, de acuerdo con una norma ya establecida”.

Porque “no puede ser que a las mujeres se les den los estados o municipios con menos votación de un partido, se les deben dar los de mayor votación o por lo menos una paridad. Es una regla suficiente para la participación de las mujeres”, refirió.

Entonces, es mejor que “siga la regla nacional de participación paritaria, de tal manera que se les dé oportunidad a todas y a todos; esa es mi opinión, pero al final quien debe decidir es el INE (Instituto Nacional Electoral) y en todo caso el Tribunal Electoral”, manifestó la jefa del Ejecutivo federal.